

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

MANDDE SAS. Identificada con NIT. 830025582-4 En el marco de la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, reglamentada por el decreto 1377 de 2013 y sustentada en la ley 1266 de 2008 “Habeas Data” y el artículo 15 de la constitución política de 1991 donde define que toda persona tiene derecho a su intimidad personal, familiar y a su buen nombre y el estado tiene la responsabilidad de respetarlos y hacerlos respetar, se compromete a:

- Mantener los datos de carácter personal adecuados para los procesos y la operación de la compañía. De manera que se mantengan exactos y actualizados y que se cancelen cuando ya no respondan a la finalidad para la que se recopilaban.
- Informar al titular de los datos el tratamiento que será dado a los mismos.
- Facilitar al titular de los datos el ejercicio de sus derechos de acceso, modificación, cancelación, y oposición.
- Mantener la confidencialidad y el nivel de seguridad adecuado de los datos recopilados

1. ALCANCE

Aplica para toda la información almacenada en las diferentes bases de datos y archivos que contengan información personal, pública o sensible de personas naturales y jurídicas tales como colaboradores, clientes, proveedores, contratistas, terceros y todo dato recopilado por el desarrollo de las operaciones de MANDDE SAS.

2. RESPONSABILIDADES

MANDDE SAS se responsabiliza del tratamiento de la información de acuerdo con la legislación aplicable, en todos aquellos casos en que se encuentre autorizado por los titulares.

3. DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

4. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

MANDDE SAS. Recopila, almacena, consulta, usa, comparte, transmite, transfiere, circula, información de datos personales, durante la relación pre contractual, contractual y/o con posterioridad a ella en el desarrollo de la operación, pero no más allá del plazo razonable que exija la finalidad que fue informada al titular y aunque no se llegare a formalizar una relación contractual, en ejercicio de la operación, para llevar a cabo las siguientes finalidades.

- Utilización de la información para la debida prestación del servicio de Transporte de carga.
- Transferencia y transmisión de datos personales para la celebración, de contratos con clientes para el transporte de carga.
- Modificación y/o renovación de contratos de transportes de carga, para lo cual MANDDE SAS. Adoptará las medidas necesarias para que los receptores de los datos cumplan con la política de tratamiento de datos personales.
- Elaboración de estudios de seguridad para validar antecedentes de diferente orden para el ingreso a la operación de acuerdo a lo definido y en cumplimiento de la circular 0170 SIPLAFT.
- Fines comerciales como parte de la muestra de los servicios prestados por MANDDE SAS. con el fin de profundizar y/o ampliar su portafolio actual.
- Elaboración de reportes a centrales de riesgo por incumplimiento de las obligaciones financieras y/o comerciales derivadas de los contratos de seguros celebrados.
- Elaboración a centrales de riesgos por novedades presentadas o identificadas en el desarrollo de la operación.
- Control y prevención del fraude, el lavado de activos y financiación del terrorismo.

- Contacto para realizar la vinculación como contratista o proveedor.
- La ejecución y cumplimiento de los contratos que desarrolle en el ejercicio de la operación.
- Transferir y almacenar información a otros países diferentes a Colombia y, en general, cualquier otro país en que se encuentren establecida las operaciones de **MANDDE SAS**.

PARAGRAFO 1. La base de datos de potenciales clientes busca tener un contacto con el titular para presentarse como entidad e informarle sobre nuestras líneas de servicio.

La base de datos de proveedores busca tener información actualizada, puntual y suficiente acerca de las personas que tienen la calidad de proveedores o quisieran tenerla.

La base de datos de colaboradores mantiene actualizada la información de los mismos, para que la relación laboral se desarrolle de manera adecuada para cada cargo según aplique. Igualmente, sus datos de contacto pueden ser compartidos con las entidades vinculadas a **MANDDE SAS** o asociados de negocio con el fin de que nuestros colaboradores tengan acceso a las garantías de ley que así apliquen. Mediante la base de datos de ex colaboradores ponemos a disposición de las autoridades y de los mismos titulares su información durante el término establecido en la ley en términos laborales.

5. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.

MANDDE SAS, prohíbe el tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES

El Titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos,

fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

7. DEBERES DE MANDDE SAS

En cumplimiento de la ley MANDDE SAS tendrá presente en todo momento, que los datos personales son propiedad de los Titulares de la información y que solo ellos pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos solo para aquellas finalidades para las que se encuentra autorizado debidamente, y respetando en todo momento lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Por lo anterior MANDDE SAS se compromete a cumplir en forma permanente con los siguientes deberes:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea completa y exacta de acuerdo a lo entregado por el titular.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento según los solicite el titular de los datos.

- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley. i. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- Cumplir con la normatividad, política y procedimientos de seguridad de la información para mantener la idoneidad del tratamiento de datos y la información de MANDDE SAS.

8. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Antes de incluir a una persona y/o colaborador dentro de la prestación de cualquier servicio se deberá solicitar la autorización de uso de Datos Personales al Titular teniendo en cuenta autorización de tratamiento de datos personales.

Cuando por cuestiones de servicio y operación los datos personales sean entregados por un tercero se entenderá que este tiene la autorización de tratamiento de estos datos.

La autorización que será puesta a disposición y/o para diligenciamiento de los titulares de los datos cuenta con textos claros e indica los requisitos establecidos por la Ley General y por la Ley Especial, cuando corresponda, de manera que no haya lugar a confusión por parte del titular de los datos acerca de los derechos que le asisten bajo cada una de ellas

Anexo 1. TP-FO-44 V1 Autorización de tratamiento de datos personales

No se hace necesaria la autorización del titular cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. Datos relacionados con el registro civil de la persona.

Cuando se encuentren frente a alguna de estas situaciones, MANDDE SAS, suministrará los datos que así apliquen y, en todo caso, cumplirán con las demás disposiciones contenidas en la ley.

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD

En desarrollo del principio de seguridad de datos personales establecido en la Ley 1581 de 2012 **MANDDE SAS** adoptará herramientas y medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad los registros, bases de datos y demás según normatividad vigente, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento mediante:

- Política, manuales y procedimientos de Seguridad y Privacidad de la Información.

10. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS RECLAMOS Y SUPRESIÓN RELACIONADOS CON TRATAMIENTO DE DATOS.

Dirección: Carrera 97 N° 24c-23 Bodega 11

Teléfono: 415 91 81

Correo Electrónico: contactenos@mandde.com.co /
defensordelusuario@mandde.com.co

11. CONTROL DE CBIOS

VERSIÓN	FECHA	CAMBIO REALIZADO	QUIEN REALIZO
01	12/02/2020	Creación	Edna Díaz

12. APROBACION

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Edna Nathaly Díaz Coordinadora SG	Diego Mateus Coordinador TIC'S	Edilberto Rincón Gerente General